

A photograph of three young children sitting together, looking intently at a screen that is partially visible on the left. The child in the foreground is a girl with dark hair in pigtails, wearing a grey long-sleeved shirt with a cat and heart pattern. Behind her are two other children, a girl and a boy, also looking at the screen. The background shows an outdoor setting with a wooden structure and greenery.

Plan de Gobierno Digital 2020

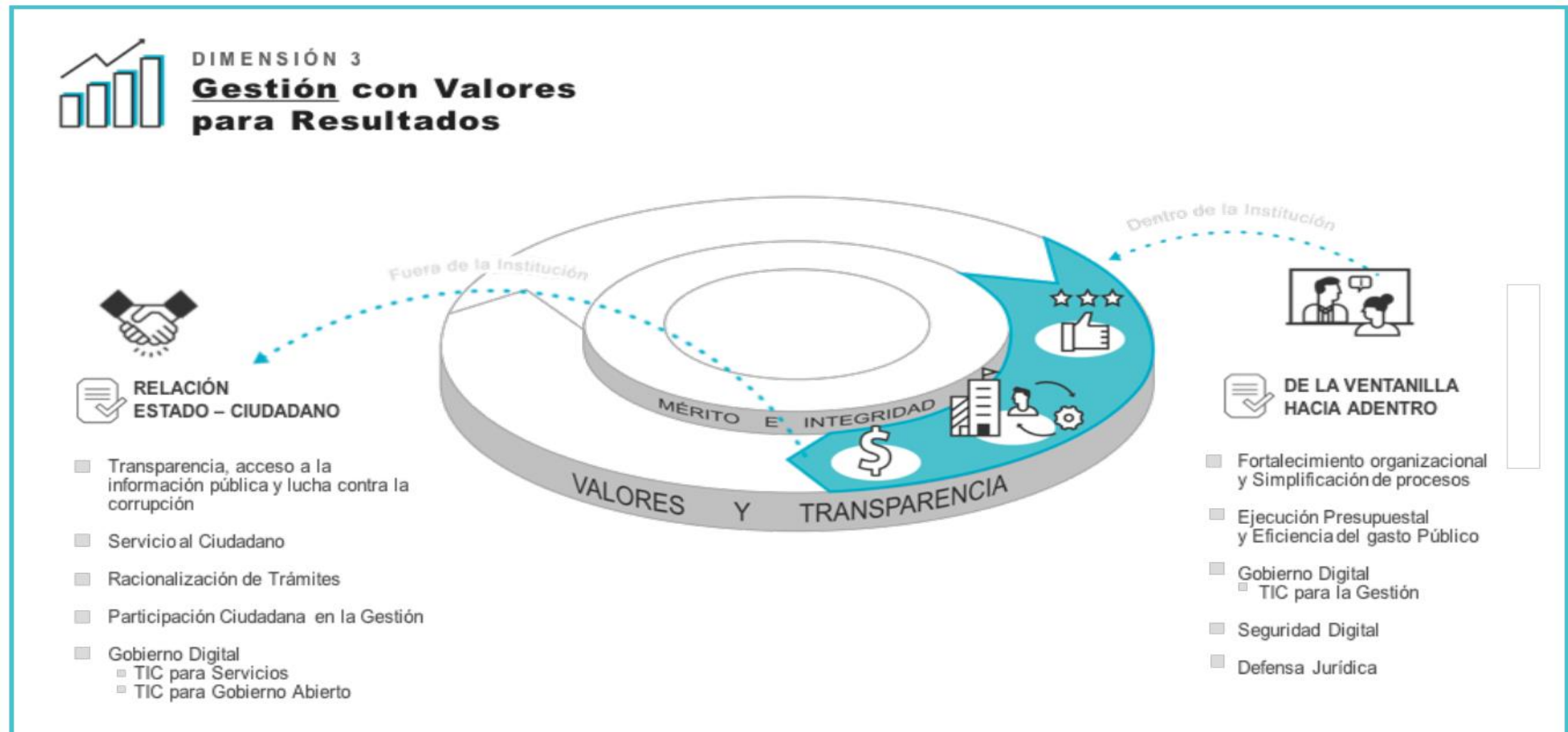


El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



La Política de Gobierno Digital se encuentra en la Dimensión 3 de MIPG



Fuente: Función Pública, 2017

Objetivo de la Política

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”



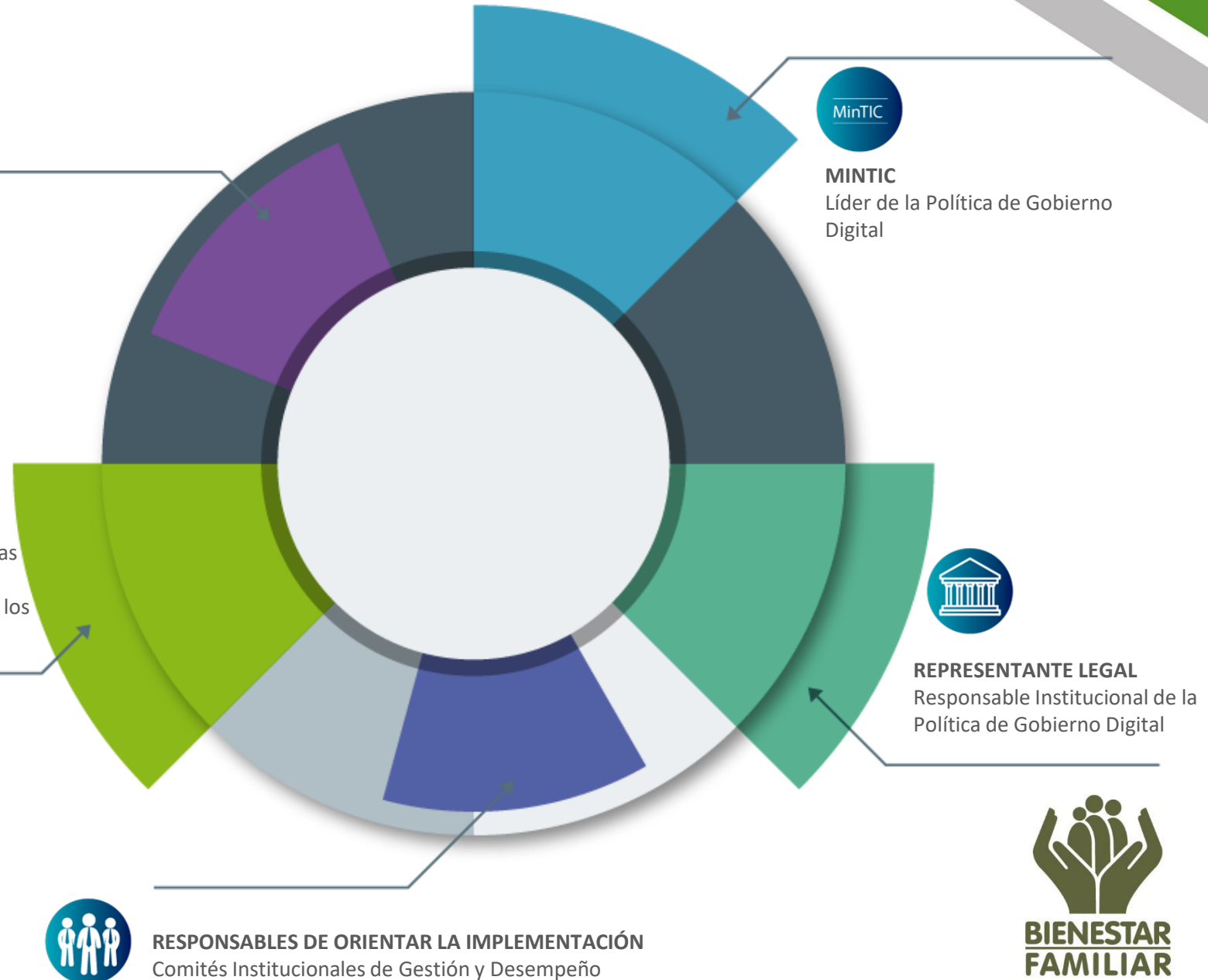
Decreto 1008 de 2018

Artículo 2.2.9.1.3.4. Responsable de liderar la implementación la Política de Gobierno Digital. El Director, Jefe de Oficina o Coordinador de Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones, o quien haga sus veces, de la respectiva entidad, tendrá la responsabilidad de **liderar la implementación de la Política de Gobierno Digital. Las demás áreas de la respectiva entidad serán corresponsables de la implementación de la Política de Gobierno Digital en los temas de su competencia.**



RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR

Director(a) de Información y Tecnología y demás áreas de la entidad serán corresponsables de la implementación de la Política de Gobierno Digital en los temas de su competencia



Estructura de la Política de Gobierno Digital

2 COMPONENTES



LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES

ARQUITECTURA
TI

SEGURIDAD Y
PRIVACIDAD

SERVICIOS CIUDADANOS
DIGITALES

3 HABILITADORES TRANSVERSALES

5 PROPÓSITOS



Servicios Digitales de confianza
y calidad



Procesos internos seguros y eficientes
A partir de las capacidades de Gestión
de TI



Toma de decisiones basadas
en datos



Empoderamiento Ciudadano
A través de la consolidación
de un estado abierto



Impulso en el desarrollo de
territorios y ciudades
inteligentes

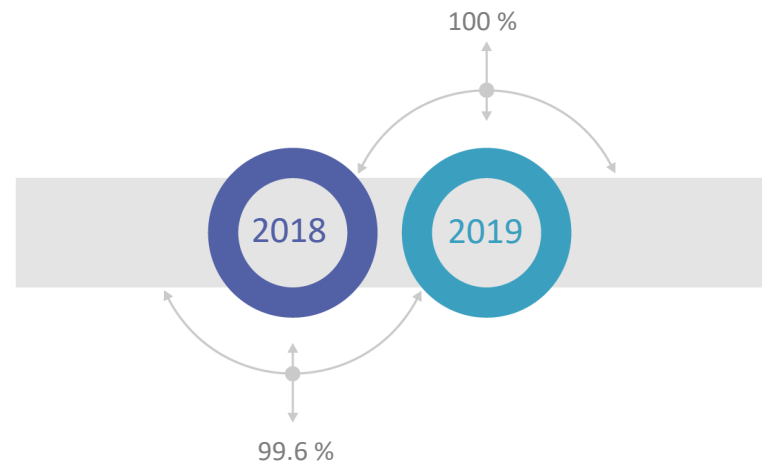


BIENESTAR
FAMILIAR

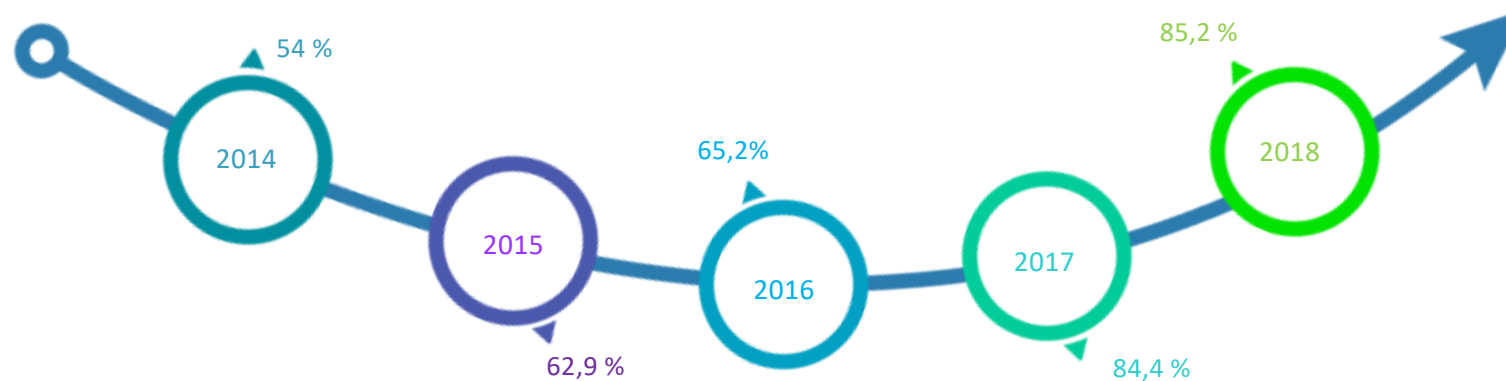
Situación Actual

La DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA lidera la implementación de la Política de Gobierno Digital en el ICBF. Las demás áreas de la respectiva entidad son corresponsables de la implementación de la Política de Gobierno Digital en los temas de su competencia.

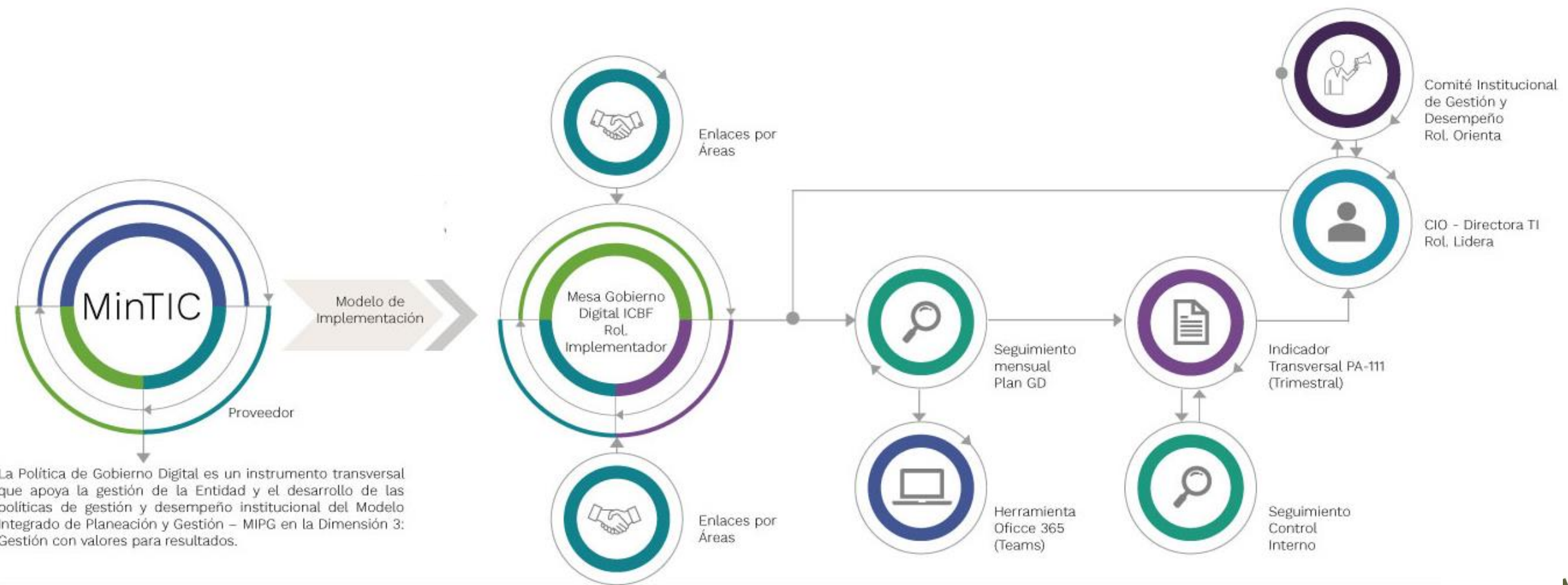
INDICADOR ICBF PA-111



ÍNDICE GOBIERNO DIGITAL ICBF - FURAG



Modelo de Implementación de la Política de Gobierno Digital



La Política de Gobierno Digital es un instrumento transversal que apoya la gestión de la Entidad y el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Dimensión 3: Gestión con valores para resultados.

Plan de Gobierno Digital 2020



Actividades - TIC para el Estado



Estrategia de TI

1. Actualizar el avance y estado de los proyectos del PETI - semestralmente
2. Realizar seguimiento a los indicadores del PETI 2020 – semestralmente
3. Ejecutar el plan de comunicaciones del PETI 2020

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para el Estado



Gobierno de TI

1. Divulgar los productos definidos producto del subcomité de Arquitectura Empresarial en el marco del dominio de Gobierno TI

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para el Estado



Información

1. Desarrollar la versión 2 del mapa de información de dataset estratégicos del ICBF.
2. Certificar un servicio de información en la plataforma de interoperabilidad del Estado colombiano - Lenguaje Común (Web service) - Libreta Militar
3. Realizar el autodiagnóstico de interoperabilidad de acuerdo a los lineamientos brindados por MinTIC.

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para el Estado



Sistemas de Información

1. Establecer e incorporar en la guía de estándares de desarrollo y arquitectura de sistemas de información, los requisitos de sello de excelencia para trámites en línea
2. Establecer e incorporar en la guía de estándares de desarrollo y arquitectura de sistemas de información, los requisitos de lenguaje común de intercambio de información.

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para el Estado



Servicios Tecnológicos

1. Publicar Procedimiento de gestión de servicios de TI que incorpore metodologías de evaluación de alternativas de solución para adquisición de servicios y/o soluciones de TI
2. Formalizar el documento de tecnologías verdes
3. Documento informativo de la arquitectura de servicios tecnológicos
4. Ejecutar las actividades de las fases de plan de implementación y pruebas de la funcionalidad de protocolo IPV6 de acuerdo al cronograma establecido por la SRT

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para el Estado



Uso y Apropiación

1. Actualizar el Plan de Uso y Apropiación de TI
2. Socializar y apropiar la política de Gobierno Digital en la Entidad a través de una actividad anual que lo representen.

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para el Estado



Seguridad y privacidad de la información

1. Actualizar la autoevaluación de la Entidad en la Implementación de Seguridad y Privacidad de la Información (semestral)
2. Revisar y alinear la documentación del SGSI de la Entidad al MSPI, de acuerdo con la Normatividad vigente.
3. Realizar y verificar seguimiento al convenio CSIRT y el ICBF con el fin de monitorear la infraestructura del Instituto
4. Realizar seguimiento al plan operativo de las regionales definido para seguridad y privacidad de la información a través del tablero de control
5. Realizar el reporte de Infraestructuras críticas cibernéticas del ICBF al Comando Conjunto de Operaciones Cibernéticas de Min Defensa

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para la Sociedad



Logro: Transparencia

1. Realizar un diagnóstico que Señale los criterios de usabilidad y accesibilidad que cumplió el ICBF en su sitio Web de acuerdo a la normatividad vigente y se generen acciones de mejora a los responsables de gestión de contenido.
2. Realizar actividad de transferencia de conocimiento a los gestores de contenidos delegados por las áreas de la Entidad, para el empoderamiento de la actualización del portal web
3. Divulgación de la estrategia de gobierno digital a través de boletín ICBF y/o redes sociales
4. Analizar, crear y publicar un nuevo conjunto de datos abiertos
5. Actualización de los conjuntos de datos con relación a los instrumentos de gestión de información pública: Registro de activos de información, Índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación
6. Actualización de cinco (5) conjuntos de datos existentes en la plataforma www.datos.gov.co
7. Seguimiento al uso y aprovechamiento de los conjuntos de datos publicados
8. Vinculación de conjuntos de datos existentes con otros conjuntos de datos
9. Realizar divulgación y promoción a los grupos de interés de los conjuntos de datos publicados priorizados por parte de la Entidad en el portal de datos abiertos www.datos.gov.co.
10. Postular en nivel 2 de sello de excelencia un dataset estratégico de la entidad.

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para la Sociedad



Logro: Participación

1. Generar reporte trimestral de resultado de encuestas de satisfacción de tramites parcial y en línea del ICBF

[Volver al inicio](#)

Actividades - TIC para la Sociedad



Logro: Servicios Centrados en el Usuario

1. Realizar ejercicio de innovación abierta para el tema definido por la DSYA

[Volver al inicio](#)

¡Gracias!

